

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28585 *Anuncio de subasta notarial de la Notaría de don Alfonso Mulet Signes sobre subasta de entresuelo en Valencia.*

Alfonso Mulet Signes, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, y con despacho en la calle Universidad, número 4-1.º, hago saber:

Que ante mí, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca: el entresuelo de la derecha subiendo, o sea, el que tiene su acceso por la puerta número uno del edificio en 46004-Valencia, calle Ruzafa, número 28, que hace esquina a la calle General Sanmartín, que ocupa una superficie de 358,74 metros cuadrados. Compuesto de sótanos y cinco plantas bajas, dos recayentes a la calle Ruzafa, dos a la calle General Sanmartín y una al chaflán formado por dicha calle, con patio a la calle de Ruzafa, y escalera con dos ascensores que dan acceso a dos entresuelos, dos principales, dos primeros, dos segundos, dos terceros, dos cuartos, dos quintos, dos áticos, un sobreático, un estudio, habitación para la portería y terrado; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Tres, al tomo 1.696, libro 146 de la sección 1.ª de Ruzafa, folio 162, finca 7.106.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría sita en la calle Universidad, n.º 4-1.º de Valencia. La 1.ª subasta, el 5 de septiembre de 2013, a las once horas, siendo el tipo base el de cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y tres euros y quince céntimos (458.733,15 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 4 de octubre de 2013, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la 1.ª; de no haber postor o si resultare también fallida, la 3.ª subasta, el 7 de noviembre de 2013, a las once horas sin sujeción a tipo, pero con las limitaciones del artículo 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la 3.ª subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 19 de noviembre de 2013, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 19 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130043792-1